

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	DGF-PS-2026-0346
Contratista:	JEAN CARLO CASTRILLON CUERO C.C. 1.111.804.524
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CON EL CODIGO BPIN 202500000047974
Valor Actual Contrato:	22.278.900,00
Plazo:	6 MESES Los servicios se podrán dar por terminado anticipadamente en caso de que ya no sean requeridos por el Distrito. Caso en el cual se liquidara en el estado que se encuentre.
Fecha Iniciación:	2026-01-24
Periodo de Cobro	SEXTA CUOTA
Informe Nro:	6
Planilla Seguridad Social:	MAYO 6017459929

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2026.CEN.01.000030	2.3.2.02.02.008 -101 -ICLD	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Si cumplí con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Si ejecute el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Si respondí por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Si rendí oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Si acate diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Si informe oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Si acredite mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Realizar el proceso de depuración y determinación de la realidad económica de la entidad.	Se brindó apoyo en la identificación y revisión de las cuentas bancarias que no se encontraban creadas en el sistema de información financiera, con el propósito de gestionar su creación y posterior incorporación al proceso de conciliación bancaria. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento del proceso de depuración contable y a la determinación de la realidad económica de la entidad, permitiendo que la información financiera refleje de manera razonable y confiable la situación de los recursos administrados.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	
Realizar las conciliaciones bancarias y depuración de partidas pendientes de las diferentes cuentas de la entidad.	Se brindó apoyo conciliando las siguientes cuentas que se me asignaron para realizar dicho proceso que son las siguientes: Banco Caja Social: 1839, 1212, 9822. Banco Av Villas: 6008, 6016, 2254, 7741, 2288. Banco Davivienda: 8952, 0760, 0290, 9051, 3717, 4761, 5878, 5886, 9671, 2826, 0806, 6501, 8273, 3442, 3459. Banco de Occidente: 9568, 6242, 7027, 6817, 7950, 6706, 5891, 5310, 4555, 0007, 5599, 5748, 9543, 6050 , 6068, 6076, 6043, 6084, 6290. Bancolombia: 1257, 7789, 7894, 3194, 4791, 2330, 842, 0467 5106, 9581, 8399, 1315, 3886, 3118, 7941, 5598, 9240, 2080, 1256,	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 25 de junio de 2026

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

	8131, 3497, 2468, 3710, 3638, 7367, 4359, 4291, 4252, 4156, 766, 5198, 0832, 3782, 3781, 0466, 0296, 0468, 0469, 0472, 0473, 0474, 0475, 0476, 0477, 0478, 0479, 0841, 7808, 3327. Banco de Bogotá: 0734, 3219, 4092, 8620, 5128, 3277,1758, 9191, 7855, 032-5, 81862, 61862, 3293, 6054, 1955, 8638, 3760, 5296, 4519. Banco agrario: 3651 3236, 1322, 555, 1930, 0721, 5981,1112, 1104, 1989, 1096, 1088, 1070, 1872, 2144, 2011.		
Realizar el proceso contable y financiero en la aplicación de los procesos y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en los conceptos de Ingresos (Sistema General de Participaciones).	Se brindó apoyo realizando la conciliación de la cuenta ****1257 del Bancolombia denominada SGP-DEPORTES, la cual se encuentra totalmente conciliada ya que no se han registrado diferencias.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	
Realizar el proceso contable y financiero en la aplicación de los procesos y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en los conceptos de Ingresos (Sistema General de Regalías y otros).	Se brindó apoyo realizando la conciliación de la cuenta ****0007 del Banco de Occidente denominada REGALIAS DIRECTAS, la cual se encuentra en totalmente conciliada ya que no se han registrado diferencias. También se brindó apoyo realización la conciliación de la cuenta ****4555 del Banco de Occidente denominada ACTA 62 REGALIAS -TEOF.R.POTES, la cual se encuentra en totalmente conciliada ya que no se han registrado diferencias.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	
Realizar el cargue de los informes de ejecución a la Plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado	Se realizó el cargue de los informes de ejecución en la plataforma SECOP II de las cuotas presentadas.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	
Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital de Buenaventura	Se compartió la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Se brindó apoyo en la causación de 151 cuentas de prestación de servicio de la entidad. Se brindó apoyo en la identificación de cuentas bancarias canceladas, duplicadas o inexistentes registradas en el sistema SIIAFE, efectuando su baja con fundamento en las certificaciones expedidas por Tesorería, contribuyendo al proceso de depuración.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA ALBOR ASIGNADA	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

Jean C. Castrillon
JÉAN CARLO CASTRILLON CUERO


Vº.Bº.MIGDONIA GÓMEZ PEREA
JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD
SUPERVISOR